



REGIÓN ANCASH



Resolución Ejecutiva Regional

N° 0743-2015-GRA/GR.

Huaraz, 19 AGO 2015

CONSIDERANDO:

Que, se ha expedido la Resolución Ejecutiva Regional N° 0699-2015-GRA/GR, con fecha 05 de agosto del 2015, mediante la cual se designa al ABOG. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA, en el cargo de confianza de Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo – Pacífico de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ancash;

Que, en vista de que el funcionario designado no se ha apersonado para asumir el cargo correspondiente, se debe emitir el acto resolutivo dejando sin efecto la Resolución arriba señalada;

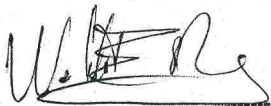
En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0699-2015-REGION ANCASH/GR, de fecha 05 de agosto del 2015, por las razones señaladas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




Waldo Rios Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
HUARAZ 19 AGO 2015

Norma Grandos Laxarte
FEBATARIA GOB. REGION ANCASH

